

## Sin finalidad izquierdista

Seguimos siendo enemigos de la ley de Restricciones, y lo somos más aún viendo cómo esa ley encuentra en el Parlamento obstáculos por razones tan evidentemente apolíticas y antieconómicas y sólo fundadas en una interés particularísimo y difícil de defender.

En la situación a que las cosas han llegado, creemos que el procedimiento más eficaz y rápido sería prescindir de la ley que para otros fines nos parece inútil y abordar resueltamente de cara y con decisión el problema de las cajas autónomas, y aun más directamente todavía el de esa caja algodona que los catalanes defienden con tanto calor, y no, esta vez no hay modo de disfrazar las cosas, por ninguna razón de regionalismo, sino por un deseo evidente y poco justificable de eludir la intervención del Estado en el manejo, y casi sería más propio decir en el mangoneo de fondos cuantiosos.

Puesto que ése es el problema concreto que a los catalanes interesa y el resto de la ley puede servir para que ellos disfracen su intención, es conveniente, necesario a nuestro juicio, poner las cosas en claro, para que el país se dé cuenta exacta de cuáles son los móviles de esa campaña obstruccionista de los catalanes de la Lliga y cuál el fin que rectamente, aunque escudando-

se en otros propósitos calumniados, persiguen.

Es el eterno sistema de chantaje, de que tanto partido han sacado, por debilidad de los Gobiernos, los catalanistas, y es necesario que alguna vez, y ninguna puede ser mejor que ésta, quiebre la combinación y los ligueros se enteren de por encima de los intereses y de las conveniencias de sus caciques y caciquillos están los intereses nacionales.

La liquidación económica de la Generalidad, a lo que va conociéndose, no invita ni mucho menos a conceder a los ligueros, ni a sus afines los esquerristas, que ayer enviaron al señor Lerroux un emisario, esas autonomías que, en definitiva se traducen siempre en disponer del dinero de España en beneficio de Cataluña cuando más; pero mucho más generalmente en beneficio sólo de grupitos catalanes aprovechadores.

Por encima de todo eso debe estar no sólo el interés, sino la seriedad política de España, incompatible con el triunfo de esos manejos.

ESTE PERIODICO  
HA SIDO VISADO  
POR LA CENSURA

un discurso certero. Supongo que no le habrá gustado al señor Gil Robles. Lo apostaría.

Reserva en orden al proyecto de que la Cámara vote la Reforma agraria antes de las vacaciones. Profechas para el otoño: elecciones municipales.

Me admira la euforia—"vivimos en plena euforia", dijo hace muchos años, desde la cabecera del Gobierno, el Conde de Romanones—de este septuagenario, curtido por tantos embates. Bisabuelo desde hace años, profesa la misma curiosidad, la misma vocación por el mundo, por sus hombres y por sus ideas que en su turbulenta juventud de ateneísta. Mas del cuello del Conde de Romanones, resbalando por el descote de la camisa, pende un haz de medallas, y sobre la mesa de noche, empañado ya por la ofrenda de unos labios religiosos, un crucifijo.—Daranas."

### ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para ingresos en Bancos y Oficinas Cultura general, Cálculo, Contabilidad, Idiomas, Taquigrafía SEÑORITAS VARONES

Leganitos, 8, 1.º Tel. 10982

## Caciquismo universitario

Comentábamos no hace mucho un artículo de "El Debate" en el que el colega pedía que fuesen puestos a la cabeza de las secciones del Ministerio de Instrucción técnicos de la enseñanza y de otros servicios anejos a ella. Recordábamos entonces que hacerlo sería entregar la enseñanza pública al más desenfrenado y sectario caciquismo. En alguna otra ocasión hemos disentido también del colega porque éste pedía o admitía que la disolución y renovación del Consejo de Cultura se aplasase hasta la fecha en que los consejeros, y sólo parte de ellos, habían de cesar. Hoy, el "Debate" viene a darnos la razón si no recogiendo nuestros juicios y adhiriéndose a ellos, con un caso práctico, concreto y sangrante, que vale por muchos argumentos.

El colega comenta, censurándola, naturalmente, una información del Consejo de Cultura hecho suyo por el ministerio de Instrucción Pública y publicado ya en la "Gaceta" como resolución desestimando las recusaciones formuladas por opositor contra un tribunal formado caciquilmente por el señor Jiménez Asúa, que además ha de presidirle, y en el que sólo figuran amigos incondicionales del famoso penalista, prestos

a votar lo que él disponga y dispuestos a dar la cátedra que se discute al señor López Rey, que viene a ser, y nadie lo ignora, una prolongación del propio Jiménez Asúa.

Ese caso, que no es uno y aislado, sino uno de tantos como se dan en el Gobierno de la Instrucción Pública, gracias a los técnicos que en todo piensan menos en el interés de las disciplinas que profesan, que sería al mismo tiempo el interés nacional: es un perfecto símbolo de lo que sería el Ministerio regido por esas gentes, que tienen ya excesivamente dominada la enseñanza pública, y de ahí, como hemos dicho tantas veces, todos los males de ella.

El caso que el colega interesa es, en definitiva, el caso general. Todos o casi todos los tribunales, no obstante deberse formar con arreglo a normas determinadas, se hacen de ese modo, caciquilmente, y como nadie ignora qué elementos vienen disponiendo desde hace muchos años del Ministerio y mediante él de las Universidades españolas, el colega no puede menos de estar conforme cuando nosotros pedimos que los técnicos sean alejados, y lo más posible, del Ministerio.

## En unas declaraciones del Conde de Romanones a don Alfonso de Borbón le hace constar que Gil Robles y su partido son republicanos

Bajo el título de una "Entrevista con el Conde de Romanones", nuestro querido colega "A B C" publica en su número de hoy la siguiente información, que firma su corresponsal en París nuestro excelente amigo y notable periodista Daranas:

"París, 11, una madrugada (crónica de nuestro redactor).—El Conde de Romanones nos ha confirmado hoy la visita que hizo ayer en el hotel Meurice. Después de asentir al texto que ya conocen los lectores de "A B C", nuestro interlocutor se pasa la mano por la frente.

—En efecto—añade—; días más, días menos, hacía cuatro años y tres meses que no había cumplimentado a don Alfonso. Si sólo hubiera dependido de mi deseo de verle... Porque existía también la expectativa de una emoción amarga. El tiempo, sin embargo, me predisponía poco a poco a la sacudida dolorosa de comprobar el destierro. En fin, ya sufrí la prueba. Comprenderá usted que en las actuales circunstancias, tanto o más que cuanto en cumplimiento de mi deber, acudí al Palacio de Oriente. La lealtad me

ordenaba exponer la situación política de España tal como yo la veo. Y mi convicción es que no deja lugar a dudas la sinceridad republicana del señor Gil Robles y de Acción Popular, ninguno de cuyos elementos abandonará al ministro de la Guerra. Sólo podría hacerlo un valiente...

Todavía más, el señor Gil Robles que pudo, a raíz de las últimas elecciones precipitar la coyuntura de una restauración, ha consolidado la República. El régimen instaurado el 14 de abril era cosa frágil y ficticia, porque empezó por la izquierda, en vez de situarse, como hizo la República francesa en su primera etapa, a la derecha. Ahora bien; Acción Popular ha convertido lo inseguro y agraz en maduro y estable. ¿De qué hubiera servido que yo ocultara esta realidad.

Prosigue la conversación, estimulada por el propio declarante. Fluye la palabra del ex presidente del Consejo fértil, donosa y campechana. Su mirada no ha perdido brío.

—Lerroux—dice—ha hecho en Mestalla, desde su punto de vista,

## El parlamento en funciones

### La sesión de ayer

#### LA SESION

A las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor Alba, se abre la sesión. En los escaños, más diputados que de costumbre. En las tribunas, poca animación. En el banco azul, los ministros de la Guerra, Marina, Trabajo y Comunicaciones.

Después de aprobada el acta anterior, se pasa al orden del día. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de guerra sobre el proyecto de ley de Voluntariado del Ejército. El proyecto ley se aprueba sin más discusión. Se aprueba otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley concediendo al capitán de Intendencia don Angel Baldrich y García Valdivia la cruz de primera clase del mérito militar.

#### HAY PONENCIA ELECTORAL

Otro objeto de comentarios fué la ley Electoral. Aunque por alguien se ha manifestado que no había habido acuerdo ministerial, varios ministros manifestaron que hay, desde luego, ponencia de Gobierno, y que será leída a las Cortes inmediatamente. Sólo falta la redacción definitiva luego de las variaciones de estilo sugeridas por el propio señor Lerroux, y la lectura podrá hacerse el martes, después del Consejo: Las

líneas generales del proyecto ya las publicamos el otro día.

#### LA REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Se pasa a discutir el proyecto de Reforma de los Jurados mixtos. Son rechazadas enmiendas de los señores Alonso Rodríguez Zada, González López y Marial. Se lee la nueva redacción de la base tercera. Los señores Pérez Madrigal y Moleró hacen observaciones que la Comisión recoge.

El señor ALVAREZ ALDEZ consume un turno de totalidad sobre estas base. Elogia los tribunales industriales, suprimidos por ésta, y cita un informe de la Cámara de Comercio favorable a estos organismos. Censura a los Jurados mixtos.

El señor MARTINEZ MOYA consume otro turno. Pregunta qué va a hacer de los funcionarios que prestan trabajo en estos tribunales al suprimirlos.

El señor LABANDERA consume otro turno, y al fin queda aprobada la base tercera.

A la base cuarta hay enmiendas de los señores Marial, Moreno Quesada, Sancho Izquierdo y Fábregas, que la Comisión, con algunas modificaciones, acepta, y queda aprobada la base cuarta.

El señor BARCIA consume un turno de totalidad a la base quinta.

Denuncia el hecho de que algunos Jurados mixtos no cobran desde algunos tiempos, y ruega al ministro que acabe con este estado de cosas. El ministro recoge gustoso esta invitación, y dice que procurará evitar estas cosas.

Se aprueba la base quinta.

El señor MADARIAGA defiende una enmienda proponiendo una base adicional, en la que se pide que la elección de vocales de Jurados mixtos se haga por representación proporcional. Por el sistema actual resulta que para elegir vocales, si una organización tiene cuatrocientos afiliados y otra trescientos noventa y nueve, se lleva la representación íntegra la primera, y queda la otra sin sus representantes correspondientes. Hay que modificar este sistema. La Comisión, por el señor FERNANDEZ LADREDA, dice que no tiene inconveniente en modificar el dictamen en el sentido de que donde haya dos o más organizaciones, se elijan vocales por el sistema de mayorías y minorías. Queda el proyecto para aprobación definitiva.

#### DICE ROMANONES

A última hora de la tarde llegó al Congreso el Conde de Romanones. Vengó de París—dijo—, y antes

(Continúa en la 4.)

# veterinaria

Art. 20. Se considerarán como haberes las dotaciones por titular que figuran en los respectivos presupuestos municipales, con sujeción a la base 18 de la ley.

En aquellos Ayuntamientos en que los sanitarios titulares son mejor remunerados o tienen alcanzadas las mismas mejoras de diversa índole, que se traducen prácticamente en un aumento de remuneración, los haberes se considerarán incrementados en la cuantía que dichas mejoras signifiquen.

A estos efectos, los Ayuntamientos que tengan establecidas condiciones especiales se atenderán para la fijación del cálculo de haberes a los derechos que tengan reconocidos y concesiones que hayan otorgado a sus respectivos funcionarios.

Art. 21. Las cantidades a remitir por los Ayuntamientos, a que se refiere el art. 19, serán calculadas a base de las plazas provistas y no de las vacantes existentes, que puedan producir economía a la Hacienda local.

Cuando estas plazas sean provistas e n forma legal, el Ayuntamiento respectivo quedará obligado a ingresar los haberes del nuevo funcionario sanitario de toda clase desde el día de su toma de posesión, que se acreditará en la forma establecida para todos los funcionarios públicos.

Art. 22. La percepción de ha-

beres podrá hacerse directamente por el interesado o por el intermediario del Habilitado designado libremente por los funcionarios con sujeción a la base 17 de la ley, y en las condiciones que las partes interesadas estipulen.

Si tal fuere la voluntad de los funcionarios, la Habilitación podrá recaer en los Colegios profesionales oficiales respectivos o en cualquier Asociación profesional oficial, y en caso de efectuarse la Habilitación por estas entidades, se ejercerán estas funciones con carácter gratuito.

Art. 23. Todos los gastos de la habilitación, si los hubiere, como los de giro desde el punto de residencia oficial de la Mancomunidad hasta el punto de residencia oficial de los empleados sanitarios de todas clases, serán a cargo de los mismos, quedando facultados los respectivos habilitados para, de los haberes líquidos, realizar los gastos por ambos conceptos.

Art. 24. Serán las Juntas de las Mancomunidades las que en lo sucesivo vendrán obligadas a ingresar en el Tesoro las cantidades que corresponden a contribuciones e impuestos exigidos por el Estado en las percepciones de haberes de todas clases.

Art. 25. Vienen obligados los Ayuntamientos a ingresar en los cinco primeros días del primer mes de cada trimestre en la Junta de la

Mancomunidad la parte correspondiente a dicho trimestre del 2 por 100 de su presupuesto de ingresos, para el sostenimiento de los Institutos provinciales de Higiene.

La diferencia del 3 por 100 entre la cantidad ingresada y el tope máximo del 5 por 100 del presupuesto de ingresos que señalan la ley de Coordinación sanitaria y el Estatuto Municipal, podrá ser invertida en obras sanitarias por el Ayuntamiento respectivo, conforme a los preceptos hoy vigentes en esta materia, remitiendo certificación de los gastos realizados a la Junta de la Mancomunidad, la cual podrá reclamar a cada Ayuntamiento las cantidades que durante el año no se hayan invertido por los Municipios, para destinarlas a atenciones sanitarias de los mismos, atribuyendo a cada término municipal los fondos respectivos y ejecutando dichas obras bajo su control e intervención.

Art. 26. Para que los Municipios queden obligados a ingresar en la Junta de la Mancomunidad cifras superiores al 2 por 100 del presupuesto de ingresos que antes se señala, cuyo 2 por 100 se destina al Instituto provincial de Higiene, será precisa la conformidad de la mayoría absoluta de los Ayuntamientos interesados.

Art. 27. Los Ayuntamientos quedan obligados a ingresar en las Juntas de las Mancomunidades el importe de los medicamentos suministrados a la Beneficencia, previa liquidación de los mismos por las facturas correspondientes aprobadas

por dichas Corporaciones, y realizando estos ingresos en los quince primeros días del primer mes de cada trimestre.

Art. 28. Igualmente serán ingresada sen los diez primeros días del primer mes de cada trimestre las cantidades correspondientes al pago de estancias en Establecimientos sanitarios del Estado de enfermos acogidos a la Beneficencia provincial.

Estos ingresos serán realizados de acuerdo con la certificación que habrá de presentar a la Junta el secretario de la Diputación provincial, en la cual se hará constar el número y clase de los enfermos de la provincia acogidos en los Establecimientos benéficosanitarios del Estado.

Art. 29. Todos los ingresos de la Junta de la Mancomunidad serán objeto de un descuento del 1 por 100 para los gastos generales de administración que se detallan en el capítulo correspondiente.

## CAPITULO IV

### Presupuesto y contabilidad

Art. 30. De conformidad con lo que dispone la base novena de la ley, en el mes de octubre de cada año se presentará por el inspector provincial de Sanidad un proyecto de presupuesto para el año siguiente.

Art. 31. La Junta estudiará este presupuesto y le prestará su conformidad, previas las rectificaciones a que haya lugar, durante todo el mes de noviembre de cada año, elevándose a la Subsecretaría de Sa-

nidad para que por la misma se someta a la aprobación del ministro del ramo.

Art. 32. Una vez aprobado por el ministro el presupuesto de la Mancomunidad, éste será publicado en el Boletín Oficial de cada provincia para conocimiento de los Ayuntamientos respectivos.

Art. 33. El presupuesto de la Mancomunidad constará de dos estados: estado de ingresos y estado de gastos. En el estado de ingresos se consignarán tantas secciones como clases de ingresos probables se presupuesten, siguiéndose en la exposición el orden y clasificación consignados en la base séptima de la ley, detallándose dentro de cada Sección las aportaciones de cada uno de los Ayuntamientos y de la Diputación, en su caso, que constituya la Mancomunidad. En los distintos conceptos del presupuesto de ingresos se mencionará a qué obligaciones quedan afectos expresamente para el cumplimiento exacto de la ley, que atribuye ingresos determinados a obligaciones también determinadas.

Art. 34. En el presupuesto de gastos se consignarán las siguientes Secciones:

Sección 1.ª Destinada a los Institutos de Higiene, con el detalle de los presupuestos parciales formados por los mismos.

Lea usted todos los días la interesante sección cinematográfica del "Diario

## COMEDIAS Y COMEDIANTES

### Cartelera madrileña

ALCAZAR (Compañía Casimiro Ortas). — 6,45 y 10,45. Más bueno que el pan.

COMEDIA. — 6,45 y 10,45. Los maridos de Lydia (teatro refrigerado).

VICTORIA. — 6,45 y 10,45. La mujer que se vendió, de Navarro y Torrado.

IRIS. — (Avenida Dato, 30. Teléfono 24993). — 8,15, Los clavetes (por Selica Pérez Carpio). A las 8,15, Los cadetes de la Reina. A las 10,45 (doble); La reina mora y La Revoltosa.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45. Ambición.

PRENSA.—A las 6,30 y 10,30. Un perro que trae cola.

TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30. Tú de día y yo de noche.

PLEYEL CINEMA (refrigerado). — Hombres en blanco y Mañero en tierra.

ROYALTY (teléfono 34458). — 6,45 y 10,45, Fra-Diavolo. Yo de día y tú de noche.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30. Fascinación.

CAPITOL. (Teléf. 22229). — Una gran película, una atmósfera fresca.—6,45 y 10,45: Laurel y Hardy: "La estropeada vida de Oliverio VIII" ("film" Metro-Goldwyn-Mayer).

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30. La cena de los acusados.

BARCELO. — 6,45 (salón) y 10,45 (terraza). ¿Qué hay, Nellie? (cómica, policíaca, sentimental).

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30. El que a hierro mata... y El misterio del castillo Jerocky.

PANORAMA. — Sección continua. once mañana a una madrugada; butaca, 1,50. Revista Paramount (noticiarios de información mundial). Noche de brujas (dibujo). Estación bebé (variedad). En el reino de los peces (documental en colores). Abogado tartajoso (cómica).

OPERA. — 6,30 y 10,30, La isla del tesoro.

PLAYA DE MADRID.—Salida de autobuses. Eduardo Dato, número 22.

### Guía del Espectador

LA FIESTA DE LA RISA, HOY, EN CAPITOL

Hoy tiene lugar en la suntuosa y admirablemente refrigerada sala del Capitol el estreno del último "film" de largo metraje de Laurel y Hardy: "La estropeada vida de Oliverio VIII" (producción Metro-Goldwyn-Mayer). En el resto del programa, una comedia con Charles Chase y las últimas aventuras de la popular Pandilla.

"TARZAN Y SU COMPAÑERA", EN ROYALTY

Exito enorme; todas las localidades, una peseta.

TODAS LAS LOCALIDADES, UNA PESETA, EN ROYALTY

Para ver la mejor superproducción: "Tarán y su compañera".

EN EL BARCELO

"¿Qué hay, Nellie?"

PLAYA DE MADRID

Baños, atracciones, regatas. Abonos temporada, 20 pesetas, caballero; 20, señoritas. Tés, restaurante, cubierto y carta. Autobuses, Dato, número 22.

HOY

Dos ases de la risa. Laurel y Hardy en su mejor producción "La estropeada vida de Oliverio VIII"

## FRENTE A LA PANTALLA

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS  
AL FIN PODREMOS VER AL GRAN ACTOR VALERIANO LEON EN LA PELICULA "ES MI HOMBRE", QUE DIRIGIRA BENITO PEROJO

Desde hace mucho tiempo raro es el productor de películas españolas que no tratado de hacer un film con el genial actor cómico Valeriano León. Era como una manía que no acaba de convertirse en realidad, unas veces porque el gran actor no podía aludir sus compromisos teatrales y otras, las más, porque Valeriano León tenía reparos en ponerse bajo la dirección de personas que no le ofrecían garantías como tales directores.

Ha tenido que ser Benito Perojo —el primero de nuestros directores—quien lograra atraer a la pantalla al graciosísimo cómico. Como dice el refrán: "a tal señor, tal honor", que adaptado al momento quiere decir: "a tal actor, tal director".

La figura de Valeriano León tiene en la escena española una personalidad tan definida y tan única, que ningún otro actor es capaz de hacer lo que él hace, mientras que él sí es capaz de hacer lo que otros hagan.

Su arte no podrá ser superado interin no nazca otro actor con idénticas cualidades artísticas que las que posee Valeriano León. Es el verdadero artífice de la gracia, y, lo que es más de apreciar en este caso, es el actor teatral más cinematográfico y el actor cinematográfico menos teatral.

La obra elegida para su debut no podí aser otra que la maravillosa tragicomedia de Carlos Arniches, titulada "Es mi hombre", adaptada al cinema por el propio Benito Perojo y musicada por el popular compositor Jacinto Guerrero.

"Es mi hombre", la obra que hizo reír durante varias lustros al público español, al transformarse en película hablada, gana no sólo en valor espectacular, sino en gracia y en interés. Y, sobre todo, el hecho de que haga en ella su debut el más gracioso y emotivo de nuestros actores cómicos, bajo la dirección de Benito Perojo, es motivo sobrado para que la industria española acja la noticia con el alborozo y entusiasmo que merecen las noticias sensacionales.

En "Es mi hombre" actuarán también los celebrados artistas Ricardo Núñez, la nueva estrella Mari del Carmen y el popularísimo Carlos del Pozo.

# DEPORTES

## Ciclismo

### Desarrollo de la etapa

GRENOBLE. — En la meta Aix-les-Bains, afluencia de público, y el tiempo, nublado, aunque caloroso. A las nueve de la mañana se da la orden de partida. Dejan de alinearse Gestri, que ha quedado hospitalizado en Aix-les-Bains, y el alemán Stoepel. Le sustituye en el equipo alemán el individual Roth. La haza de aquél se debe a que en la sexta etapa se produjo una herida en un tobillo al caerse de la máquina.

En los primeros kilómetros, nada de particular. Todos los corredores marchan juntos. Nadie quiere marcar un fuerte tren.

*Un coche seguidor atropella a dos seguidores* ::

A pocos kilómetros, en Chambery, ocurre un accidente que tiene graves consecuencias. Un coche seguidor, para no atropellar a un ciclista, vira violentamente. No puede frenar, y atropella a un grupo numeroso de corredores. Se forma un barullo bastante considerable. En el suelo, numerosos ciclistas. En este grupo había numerosos ases, y a simple vista se aprecia que hay algunos contusionados de alguna importancia. Los últimos en ponerse en pie, ya que tienen que recibir ayuda, son Antonin Magne y el belga Danneels. El francés no tiene herida alguna, pero sufre una fuerte contusión con dolores grandes, y el belga tiene heridas en la cara, en los brazos y en las piernas. Este corredor debe abandonar. Por su parte, el seguidor del "maillot" amarillo desea hacer lo mismo, pero rodeado por sus compañeros, que le atienden solícitamente, en especial Leducq, que le anima con sus bromas, queda convencido y prosigue la marcha. Los belgas, aprovechando este momento desgraciado, han escapado. Los franceses se aprestan a la defensa de este rudo ataque que van a sufrir, pero únicamente persiguen al grupo flamenco Vietto y Speicher, que son los mejor clasificados en la general. Leducq, Merviel, Le Grevés y Archambault rodean a Magne ayudándole en su fatigosa marcha. Leducq, que es el que más cuidado pone en la atención de su compañero, tira materialmente del vencedor del año pasado.

Por Pignebelle, 52 kilómetros, pasa en cabeza el grupo belga, capitaneado por Aerts; a dos minutos de él, Bertocco y Vietto; más tarde, distanciados en varios minutos, el grupo de franceses que apoya a Magne, y en el cual están Danneels —que todavía no se ha retirado, ya que después de su caída recorrió unos cuantos kilómetros—, Stach y Berthy.

Por San Juan de Mauvier, donde hay aprovisionamiento, el grupo capitaneado por Aerts llega el primero. Pierde poco tiempo en la operación y parte rápido. A dos minu-

tos para Lachard, y poco después llegan Kiwcheoski y Bachero, seguidos por Krauss, Faure y Vietto. Más tarde, con seis minutos de retraso con relación al grupo de Aerts, pasa Speicher, y unos segundos después, Magne y sus cuidadores. El francés va cada vez más decaído. No tiene ánimos para pedalear, y se mantiene únicamente por el aliento que le dan sus compañeros. Se detiene mucho en este aprovisionamiento, donde Leducq le cura y atiende solícitamente. El lesionado aconseja a sus compañeros que Archambault se escape y fuerce el tren para evitar la completa "débacle" del equipo galo. Se queda solo con él Leducq, y junto a éste llega al pie del Telegraph.

En Monnevier, los corredores llevan 12 minutos de retraso con relación al horario previsto.

### Las escaladas

El primer "col" que se presenta en esta etapa tan dura es el Telegraph. Hace calor, y ello es motivo para que se desajusten las ruedas, y no son pocos los accidentes que se producen. Magne no puede terminar la ascensión. Antes de llegar a la cima, el hombre que ha cubierto la parte de este "col" con mucho sacrificio se decide al abandono, despidiéndose antes de sus compañeros. Marchan bien los belgas, y sobre todo el equipo italiano está haciendo una formidable carrera. Camusso, Ruozzi y Gianello suben baravilosamente, sobre todo Gianello. Estos tres hombres pasan por la cima del Telegraph en primera posición. Tras el anterior trío, y a 22 segundos, Vervaecke y Silver Maes; poco después, R. Maes, Lowie, Faure, Morelli, Unbenhauer, el español Alvarez, Bergamaschi y Lapébie. Vietto, que se muestra fatigado del esfuerzo que realizó en la sexta etapa, pasa por el alto, junto con Speicher, a cuatro minutos diez segundos. Tras éstos llegan Giacobe, Mauclair y Neuville. El descenso se hace rápido y manteniéndose las posiciones; pero a los tres kilómetros de marcha el tercio de vanguardia queda reducido. La baja de Gianello, que ha tenido que cambiar una rueda. En ello ha perdido bastante tiempo, y no ha podido recuperar el excelente puesto que había logrado.

Se ataca la subida del famoso Galibier. Los puestos de cabeza no varían. Únicamente hay interés para ver quién de los dos hombres que desde el comienzo han ocupado los primeros lugares logra pasar en primera posición por el famoso monte. La lucha entre Camusso y Ruozzi se decide a favor del último, que logra con una marcha energética despegarse de su compatriota y llega el primero por el alto del Galibier, 2.556 metros, y a 134 kilómetros de carrera, sacando una ventaja de un minuto 53 segundos a Camusso. A dos minutos cinco segundos pa-

san, por este orden, Faure, Silver Maes, Vervaecke, Morelli, Lowie, Stach, R. Maes, Gianello, Bergamaschi, Vignoli, Vietto. No cambian las posiciones en el descenso. Únicamente Camusso logra adelantar a Ruozzi; gana terreno, y ya marcha solo hasta iniciar la subida al Lautaret, último "col" de esta terrible jornada.

El primero en la cima es Camusso; junto a él, Ruozzi; a 3,17, Faure.

Por Bourg d'Oisans, 185 kilómetros, ocurre un accidente desgraciado, aparte de otros numerosos de menos importancia. El español Cepeda, cuando marcha a una velocidad de cincuenta a la hora, se cae violentamente. Queda conmocionado, debiendo ser trasladado al hospital de Grenoble. Sufre heridas en todo el cuerpo. Ya hasta el fin de la etapa apenas si hay modificaciones; llega el primero Camusso, y únicamente Ruozzi se deja pasar por Morelli en los últimos metros.

*El paso de nuestros nacionales por las diferentes escaladas* :: :: :: ::

Los españoles, en la subida a los dos puertos más importantes, entraron distanciados del vencedor en este tiempo: En el Telegraph, a 3 minutos 20 segundos, Alvarez, 5 m. 50 s., Cepeda y Prior; a 9 minutos, Cardona; a 10,20, Demetrio, y a 10,56, Bachero.

Por Galibier: a 11,30, Alvarez; a 14,35, Prior; a 18, Cepeda; a 18,25, Cardona; a 21, Demetrio; a 22,15, Bachero.

Se han retirado en esta etapa Magne, Vignoli, Cepeda, Danneels y Philip.

### LA DESGRACIA DE LOS ESPAÑOLES

*Decididamente no tienen suerte los representantes del ciclismo español. No transcurre una etapa sin que en el equipo español se registre algún accidente de importancia. Ayer, el entusiasta Cepeda, cuando marchaba magníficamente, después de haber cubierto la mayor parte del recorrido en buen lugar, tuvo la desgracia de que una de las ruedas de su máquina se descentrase. Cayó al suelo el viscaíno, en golpe tan rudo y violento, que allí quedó sin sentido. En los primeros momentos la impresión era pesimista. Parece ser que la mala impresión del momento no se ha confirmado; pero de todas maneras, Cepeda hubo de ser recogido en plena conmoción, lleno de heridas en cara, brazos y piernas, y trasladado al Hospital de Grenoble, en donde parece que será necesario permanecer unos quince días para que su curación sea completa. Momentos de gran apuro para todos los españoles allí presentes. Una vez en el hospital, sus compañeros acudieron a interesarse por su estado.*

*Alvarez también fué el mejor en este recorrido. Se ha demostrado que es el mejor trepador de los que ahora hay en filas. Tras él, Prior. Cada día mejora la labor de este muchacho. Continúa la regularidad de Cardona. Su nada sobresale; pero su labor modesta, segura, hace que siempre su clasificación sea honorable. Además sabe animar a los jóvenes cuando éstos pasan por los inevitables momentos de desánimo. Demetrio y Bachero mantienen su entusiasmo.*

### CLASIFICACION DE LA SEPTIMA ETAPA, AIX-LES-BINS-GRENOBLE (229 KILOMETROS)

1. Camusso (Italia), 7 horas 33 minutos 13 segundos.
2. Morelli (individual italiano), 7 h. 37 m. 1 s.
3. Ruozzi (turista "routier"), en el mismo tiempo.
4. Vasco Bergamaschi (Italia), 7 h. 43 m. 10 s.
5. R. Maes (Bélgica), en el mismo tiempo.
6. Vervaecke (Bélgica), 7 h. 43 m. 25 s.
7. Vietto (Francia).
8. Chocque (turista "routier"), en el mismo tiempo que Vervaecke.
9. Gianello (turista "routier"), 7 h. 46 m. 36 s.
10. Speicher (Francia), en el mismo tiempo.
21. Emiliano Alvarez (España).
28. Salvador Cardona (España), 7 h. 59 m. 41 s.
36. Antonio Prior (España), 8 horas 7 m. 17 s.
45. Vicente Bachero (España), 8 h. 8 m. 19 s.
59. Vicente Demetrio (España), 8 h. 29 m. 54 s.

### CLASIFICACION GENERAL DESPUES DE LAS SIETE ETAPAS

1. R. Maes (Bélgica), 48 horas 36 minutos 37 segundos.
2. Bergamaschi (Italia), 48 h. 48 m. 2 s.
3. Morelli (individual italiano), 48 h. 50 m. 56 s.
4. Camusso (Italia), 48 h. 52 m. 34 s.
5. Speicher (Francia), 48 h. 55 minutos 11 s.
6. Lowie (individual belga), 48 horas 56 m. 55 s.
7. S. Maes (Bélgica), 49 h. 32 segundos.
8. Bernard (turista "routier"), 49 h. 2 m. 16 s.
9. Vervaecke (Bélgica), 49 h. 3 m. 30 s.
10. Vietto (Francia), 49 h. 8 m. 30 s.
29. Salvador Cardona (España), 49 h. 47 m. 49 s.
35. Emiliano Alvarez (España), 49 h. 58 m. 4 s.
36. Antonio Prior (España), 50 horas 1 m. 40 s.
44. Vicente Bachero (España), 50 h. 14 m. 15 s.
67. Vicente Demetrio (España), 51 h. 36 m. 53 s.

### CLASIFICACION POR NACIONES

1. Italia, 146 horas 32 minutos 12 segundos.
2. Bélgica, 146 h. 40 m. 44 s.
3. Francia, 147 m. 23 m. 18 s.
4. Alemania, 148 h. 17 m. 17 s.
5. España, 149 h. 47 m. 37 s.

### Incendios en varios campos de la provincia de Gerona

GERONAA. — De un mes a esta parte vienen produciéndose en los campos de la provincia incendios de mieses con tal frecuencia, que tienen seriamente preocupados a las autoridades. En algunas comarcas estos incendios empezaron a registrarse antes de la siega, cuando la paja del trigo estaba completamente seca. En la mayoría de los casos, las mieses han sido pasto de las llamas cuando se hallaban recolectadas en el campo o en las eras, cuando las gavillas estaban a punto para la trilla.

El general comandante militar de la plaza publicó una nota dando instrucciones encaminadas a la vigilancia de las mieses y anunciando severos castigos a los autores.

En vista de la alarmante repetición de los hechos, sobre todo en los partidos judiciales de Gerona, Figueras y La Bisbal, dicha autoridad ha hecho pública otra nota invitando a todos los ciudadanos a que cumplan con su obligación de prestar a la autoridad su más decidida colaboración para conseguir que cesen de una vez para siempre los casos de incendios de mieses en los campos de la provincia, comunicando por el medio más rápido a las autoridades los nombres de los responsables de estos delitos, bien sean autores, encubridores, simpatizantes o inspiradores, con objeto de imponerles la severa sanción que les correspondía.

Termina la nota reiterando a las autoridades locales y elementos de orden público que le están subordinados que presten la máxima atención al exacto y estricto cumplimiento de cuantas órdenes e instrucciones se tienen dadas sobre este particular.

Por noticias particulares sabemos que ha sido detenido y encarcelado el ex diputado a las Cortes Constituyentes por Barcelona y ex alcalde de Castellón de Ampurias don José Bordas de la Cuesta, en unión de otros individuos más de dicha población considerados como inductores de los incendios de mieses en aquella comarca. Han sido conducidos a la cárcel de Figueras.

### EL TIEMPO

#### TIEMPO PROBABLE PARA ESPAÑA

Cantabria y Galicia: vientos de componente Norte y cielo cubierto.

Algunas lloviznas.

Resto de España: Tormentas aisladas.

## Informaciones de última hora

(Viene de la página primera.)

de lo que pensaba, porque leí esta mañana que faltaban diputados, y en vista de ello tomé el avión. Aquí estoy como un perfecto ministerial, a votar.

Luego, dirigiéndose a don Abilio Calderón, dijo:

—Aquí tienen ustedes al hombre del día, el hombre de los Presupuestos. La labor que ha desarrollado en esta Comisión merece toda clase de elogios. Sin él ¿qué suerte hubiesen corrido los presupuestos? Esto —agrego bromeando—, lo que demuestra entre otras cosas, es que cuando hay que hacer algo grande, hay que recurrir a los hombres de pasadas situaciones.

DICE LERROUX

El jefe del Gobierno, contestando

## El día político

LA MAÑANA DEL SEÑOR LERROUX.—VISITA DEL EMBAJADOR DE FRANCIA

El jefe del Gobierno estuvo en su despacho hasta la una y media de la tarde. Al salir dijo a los periodistas:

—He tenido el gusto de recibir la visita del embajador de Francia con motivo de haber cumplido los cuatro años de su residencia entre nosotros.

Un informador le preguntó si durante la entrevista se había hablado de las negociaciones hispanofrancesas, y el señor Lerroux respondió:

—No ha habido ocasión oportuna para ello. Sin embargo, se hicieron algunas alusiones a este asunto durante el curso de la conversación; pero no es a mí a quien co-tratar del asunto, sino al ministro de Estado, ya que, fracasadas las negociaciones, son los diplomáticos los que tienen que actuar.

Finalmente manifestó el jefe del Gobierno que le habían visitado el gobernador de Valencia, señor Terrero Sánchez, una Comisión de Avila y otras personas.

DE HACIENDA

Manifestaciones del señor Chapaprieta.—Los valores bursátiles

El ministro de Hacienda, al recibir a los periodistas, preguntó a éstos si sabían cómo había quedado la Bolsa en la sesión de esta mañana, y le contestaron que precisamente acababan de venir de presenciar la sesión, que acusaba en términos generales, extraordinaria firmeza, sobre todo en lo que respecta al sector de fondos públicos.

—Y los bonos oro, ¿cómo se han cotizado?—inquirió el ministro.

—A 237.75, a cuyo precio quedaba activa demanda y alguna oferta a 237—se le contestó.

El señor Chapaprieta volvió a

a preguntas de los periodistas, dijo que el Gobierno había tomado acuerdos sobre el proyecto de ley de Reforma de la Constitución.

En esta etapa parlamentaria, se nombrará la Comisión que ha de estudiar la ponencia del Gobierno. Cuando se reúnan las Cortes para octubre, después de haber sido aprobado el presupuesto, la Comisión parlamentaria dará cuenta a la Cámara de sus trabajos, y allá para noviembre o diciembre, abordaremos en el Parlamento la reforma de la Constitución.

Respondiendo a otras preguntas, dijo que el propósito del Gobierno es celebrar elecciones municipales en el mes de noviembre, y expresó su creencia de que las Cortes en su etapa parlamentaria actual durarán hasta fines de mes.

Aunque yo—terminó diciendo—no puedo asegurar nada.

preguntar si era cierto que algunas personas decían en la Bolsa que él podía fijar caprichosamente el cambio que en cada decena se marca para el pago de deudas a las Aduanas, y como se le dijera que, efectivamente, así ocurría, el ministro explicó cómo se registran diariamente las cotizaciones de la onza "trey" en el mercado de Londres, y los de las libras esterlinas en la Bolsa de Madrid. Para deducir claramente que el ministro Hacienda pueda fijar caprichosamente el cambio de las Aduanas.

Luego dijo que esta tarde continuará la discusión en el Parlamento de los proyectos de bonos oro y restricciones.

Al preguntarle un periodista si había dificultades para la concesión de permisos de verano a los funcionarios por no haberse tramitado en algunos departamentos las correspondientes solicitudes, contestó que por su parte se había limitado a cumplir el decreto de la Presidencia recomendando que los servicios no quedaran desatendidos.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL. ACUDEN A PALACIO LOS SEÑORES MARTINEZ BARRIOS, MAURA Y OTROS PARLAMENTARIOS

El presidente de la República recibió en audiencia parlamentaria a don Diego Martínez Barrios, don Miguel Maura, don Manuel Jiménez Fernández, don Cirilo del Río, don Joaquín de Pablo Blanco, don Nicolás Alcalá Espinosa, don Teodoro Canet, don José Martínez Arenas, don Pedro Matute, don Genaro Navarro, don Miguel García Bravo Ferrer, don Fermín Daza, don Federico Fernández Castillejos, don Francisco González, don Alvaro Pascual Leone, don José Tomás Rubio Chavarri y don Tomás Jiménez.

UNA ASUBVENCION

El ministro de Instrucción pública ha concedido 4.000 pesetas para la Exposición de Bellas Artes que se celebrará en el mes de julio en la Universidad Literaria de Valencia.

TERMINO LA HUELGA DE PASAJES

El ministro de la Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y les manifestó que la única noticia que podía darles era que había terminado la huelga de Pasajes, reintegrándose hoy todos los obreros al trabajo. Con objeto de compensar los dos días que han estado en huelga, los obreros trabajarán dos horas extraordinarias terminada la jornada normal.

LOS DELEGADOS ESPAÑOLES CUMPLIMENTAN AL SEÑOR ROCHA

A las tres menos cuarto de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Estado, señor Aguilar. Manifestó que los delegados españoles, a su regreso de París, habían cumplimentado esta mañana al ministro y a él, y les habían dado cuenta de los trabajos llevados a cabo en la capital de Francia. El señor Aguilar espera poder facilitar mañana la nota. Anunció el señor Rocha acerca de las dificultades encontradas para llegar a un acuerdo con el Gobierno de la vecina República.

Banco de España

BONOS ORO DE TESORERIA AL 6 POR 100

El decreto del Ministerio de Hacienda, publicado en la Gaceta de Madrid, del día 6 del actual, ordena la presentación de la declaración de propiedad de los Bonos oro de Tesorería al 6 por 100, acompañada de título fehaciente de la misma.

Por lo que se relaciona con los depósitos de esta clase de títulos que hay constituidos en estas Cajas centrales y en las de las Sucursales, el Banco se encargará de hacer constar la existencia de tales depósitos, estampándolo en la declaración que los interesados deben llenar, conforme a dicho Decreto; declaración que habrán de presentar en la Caja de Valores, por duplicado, acompañada del resguardo o de los resguardos de los depósitos, que serán devueltos en el acto, después de estampar en ellos la correspondiente nota; quedando luego al cuidado de estas oficinas el darla el curso correspondiente.

Se llama la atención sobre la urgencia de este asunto, dados los plazos que para la justificación concede el decreto de referencia.

Madrid, 9 de julio de 1935.—El Secretario general, Francisco Belda.

## A YUNTAMIENTO

SE PIDE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS LA PRIMERA MEDALLA DE ORO DE MADRID

A las diez y quince de la mañana empieza la sesión, presidiendo el señor Verdes Montenegro.

Este da cuenta del fallecimiento del bombero municipal, actuando en el cumplimiento de su deber y propone que el nombre de este heroico funcionario municipal figure vivo en el escalafón del Cuerpo de Bomberos, percibiendo su familia el sueldo íntegro que aquél percibía.

El señor Soler se muestra conforme con la propuesta de la Presidencia, pero condicionándola a que pase a la Comisión para su articulación. Así se acuerda.

El señor Andueza pide se conceda al Cuerpo de Bomberos la primera medalla de oro de Madrid.

La propuesta se toma en consideración, pasando a la Comisión para su estudio.

Reconociendo a efectos pasivos a favor de los actuales funcionarios municipales, los años de carrera, cuando ésta sea la exigida para ingresar en el grupo o servicio a que pertenezcan los interesados.

Se contrata una página de publicidad en la revista "Las Cuatro Estaciones" por valor de 500 pesetas.

Se pagarán 144 pesetas por afiliado de cuchillos de los Comedores de Asistencia Social.

Se gratificará a tres funcionarios por servicios prestados durante la huelga de octubre.

Se pagarán 2.284 pesetas por entretenimiento de señales luminosas durante el mes de abril y 2.284 pesetas por el mes de mayo.

Se autoriza la celebración de una Feria-Mercado del Automóvil Usado en el Parque de Madrid.

Se aprueba una propuesta de concurso de anteproyectos de fuentes monumentales para su emplazamiento en distintos lugares de la capital.

ESTACION DE MADRID

25 JUNIO 1935

SALIDAS

TREN	HORA	CATEGORIA	VIA	PROCEDENCIA
	19	8,—	Rápido	I Avila. Salamanca. Port.
	2011	8,10	Tranvía	IV Segovia *
(1)	A.A.3	8,15	Omnibus	II Valladolid *
	2003	9,—	Idem	IV Escorial *
S	81	9,10	Mensag.	II Burgos *
	13	10,—	Rápido	I Hendaya. Bilbao *
S	11	10,15	Idem	II Santander. Gijón *
	33/AH.3	14,10	Omnibus	IV Escorial. Cercedilla *
	2013	15,—	Tranvía	V Segovia *
	31	16,—	Omnibus	III Valladolid. Salamanca *
	2005	18,40	Tranvía	III Navalperal *
S	5	19,—	Expreso	I Galicia *
	41	19,10	Omnibus	II Medina *
S	35	10,—	Idem	I Escorial *
	27	21,—	Corr. Ex.	II Santander *
	23	21,15	Idem	I Asturias *
	3	21,45	Surexp.	III Hendaya. Bilbao *
	21	22,—	Corr. Ex.	IV Galicia *
	1	23,—	Expreso	II Hendaya. Bilbao *
	25	23,20	C.º Omn.	I Hendaya. Bilbao *

LLEGADAS

TREN	HORA	CATEGORIA	VIA	PROCEDENCIA
	26	6,—	C.º Omn.	IV Irún. Bilbao *
	22	7,15	C.º Exp.	VI Galicia *
	2	7,30	Expreso	IV Irún. Bilbao *
	4	8,15	Surexp.	III Irún. Bilbao *
	33/44	8,40	Omnibus	VII Cercedilla. Escorial *
	2005	8,45	Tranvía	IV Navalperal *
S	24	9,—	C.º Exp.	IV Asturias *
	28	9,25	Idem	III Santander *
S	6	10,15	Expreso	V Galicia *
	42	11,—	Omnibus	VI Medina *
	32	12,45	Idem	VII Valladolid. Salamanca *
	2012	13,05	Tranvía	VI Segovia *
	36/46	15,35	Omnibus	VII Escorial *
	2004	18,05	Tranvía	III Escorial *
S	82	19,—	Mensag.	III Burgos *
	14	19,15	Rápido	V Irún. Bilbao *
S	12	20,—	Idem	IV Gijón. Santander *
	2014	21,15	Idem	VI Segovia *
(4)	B.I.I	21,35	Omnibus	V Valladolid *
	20	22,30	Rápido	V Port. Salamanca. Avila (a) *

(a) Los lunes, miércoles y viernes, coches directos a y de Porto. Coche directo a Figueira los días que se indican en los carteles al público.

\* Automotor.  
S. Circulan por la línea de Segovia.

(1) Se suprimirá cuando circule el automotor 2001.  
(4) Se suprimirá entre Valladolid y Madrid cuando circule el automotor 2002.